

CONCON,

DECRETO RESGISTRADO N° 19838 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N° 55 de fecha 31 de Enero de 1992 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- d) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Decreto Registrado N°741 del 28/04/15 del Sra. María Rosa Fuentes Castro.

DECRETO

1. ANÚLESE Decreto Registrado N°741 de fecha 28/04/15, que designa a la Sra. **María Rosa Fuentes Castro**, R₁ como Jefa de Unidad Técnico Pedagógica de Escuela Puente Colmo, dado que su designación corresponde a Docente de Apoyo a la Unidad Técnico Pedagógica, en el mismo establecimiento.
2. NOTIFÍQUESE por la secretaria municipal el presente decreto al Domicilio:
Ca. una de Viña del Mar.

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

[Signature]
PATRICIO ANDRÉS TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretaria Municipal
- D.A.E.M.
- Establecimiento Educacional
- Interesado

OSG/MLEG/AMUM/mba.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>